

XXVIII CONCURSO REGIONAL DE CUENTOS Y POESÍAS “ISABEL OVÍN” Carmona, 2019



1. Podrán tomar parte en el presente Concurso todas aquellas personas que lo deseen, mayores de 18 años y residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
2. Las obras serán entregadas o enviadas por correo a las siguientes direcciones:

ASOCIACIÓN DE MUJERES “ISABEL OVÍN”
c/ Santa Lucía, 26 A. 41410 - CARMONA (Sevilla)
concursoisabelovin@gmail.com

Excmo. Ayuntamiento de Carmona
DELEGACIÓN DE CULTURA

Plaza de las Descalzas, s/n. 41410 – CARMONA (Sevilla)

El horario de admisión de originales será de 9:30 a 13:30 horas (excepto sábados y domingos), y el plazo del **21 de octubre al 20 de noviembre de 2019**,

3. Las obras serán originales e inéditas, y deberán presentarse escritas en lengua castellana y remitirse el original y tres copias, mecanografiadas en DIN A4, a doble espacio y por una sola cara. La extensión máxima será de 15 folios, en la modalidad de cuentos, y en la modalidad de poesía, no inferior a 50 versos ni superior a 100.
4. Las obras se presentarán en un sobre cerrado, sin remite ni datos personales del concursante, en el que sólo figurará un título o lema y la modalidad por la que se opta. Dentro de este sobre, además de las copias del trabajo, deberá incluirse otro sobre de menor tamaño, cerrado, en cuyo interior se detallará el nombre, apellidos, dirección, teléfono y fotocopia del D.N.I. del concursante. Los originales deberán presentarse en soporte informático, en WORD o compatibles. **Las obras presentadas por correo electrónico deberán incluir en archivo aparte, los datos relativos al autor.**

Asociación de Mujeres “Isabel Ovín”

5. No podrá presentarse más de una obra por autor en cada una de las modalidades del concurso.
6. El jurado calificador estará compuesto por personas relacionadas con la actividad literaria y su composición no se dará a conocer públicamente hasta el día de la entrega de los premios.
7. Los autores de las obras premiadas en este certamen cederán a la entidad organizadora los correspondientes derechos de reproducción y difusión, si ésta lo considera conveniente. Una vez fallados los premios, los autores seleccionados no podrán renunciar al mismo ni a su publicación. Los autores no premiados disponen de un plazo de 30 días a partir de la fecha de la entrega del premio para recoger sus obras, transcurridos los cuales, serán destruidos.
8. Los autores de las obras premiadas están obligados a asistir a la entrega de los premios o, en su caso, la persona que los representen debidamente acreditados. La entrega de premios tendrá lugar el próximo día 28 de diciembre de 2019 a las 12:00 horas en el Aula “Maese Rodrigo” (antigua Capilla de San Pedro) de Carmona.

9. Con carácter general, se establecen los siguientes premios:

Cuentos: Primer premio: 600,00 euros y publicación.
Segundo premio: 200,00 euros y publicación.
Accésit: publicación.

Poesías: Primer premio: 600,00 euros y publicación.
Segundo premio: 200,00 euros y publicación.
Accésit: publicación.

A los premios concedidos se aplicará la retención que establezca la legislación vigente.

10. Se entregará a cada autor de obra premiada un número determinado de ejemplares con la publicación de los trabajos. La publicación se entregará el año siguiente al de la convocatoria. La organización entenderá que los autores premiados que no recojan sus ejemplares renuncian a ellos.
11. La mera presentación de las obras supone la aceptación de las presentes bases. Las decisiones del jurado serán inapelables, pudiendo éste declarar desierto cualquiera de los premios, si lo considera o



Excmo.
Ayuntamiento de
Carmona



Ayuntamiento de Carmona Delegación de
Cultura, Turismo y Patrimonio
Histórico

